



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
VICERRECTORADO
DIRECCION DE PLANIFICACION ACADEMICA

PROGRAMA DE TITULACION DE ALUMNOS
ANTIGUOS NO GRADUADOS
PTAANG XXIX

GUIA PARA LA ELABORACION
DE TRABAJOS DIRIGIDOS
INTERDISCIPLINARIOS

NOVIEMBRE 2016

GUIA PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO DIRIGIDO

INTERDISCIPLINARIO

1. ANTECEDENTES.

Concluidos los Módulos de Reforzamiento del Programa de Titulación de Alumnos Antiguos no Graduados de la UMSS, los participantes deben realizar como último requisito y con carácter obligatorio, el Trabajo Dirigido Interdisciplinario.

Consiste en la elaboración de un Producto Profesional, por los Equipos de Trabajo constituidos por tres participantes, asesorado por un Tutor y sobre la base del Término de Referencia elegido.

2. DISPOSICIONES GENERALES.

2.1. CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

El Programa, facilitará oportunamente la lista de Términos de referencia y subtemas específicos, en base a los cuales los participantes deberán conformar libremente Equipos de Trabajo.

A cada Equipo de Trabajo se le asignara su respectivo tutor. El tema y el tutor serán registrados en el Programa.

2.2. CONTENIDO DEL TRABAJO DIRIGIDO INTERDISCIPLINARIO

El contenido del Trabajo Dirigido Interdisciplinario se desarrollará en base al Término de Referencia, seleccionado por los participantes, para el estudio o el planteamiento de alternativas de solución, a un problema real y a cargo de un Tutor del área, quién será **co-responsable** por la calidad profesional del mismo.

2.3. TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia a elegir se difundirán en los Módulos de Reforzamiento. La selección se realizará en la fecha establecida para el efecto.

Diferentes Equipos de Trabajo pueden realizar un abordaje sobre el mismo Término de Referencia, siempre y cuando los Productos Profesionales buscados sean alternativos y la calidad del trabajo sea el mismo.

3. FORMATO GENERAL DEL TRABAJO DIRIGIDO

El contenido del trabajo deberá responder al tema genérico y específico, seleccionado por los participantes. Una guía conceptual sobre el contenido, podrá obtenerse del capítulo correspondiente a los “Resultados Esperados”, en el respectivo Término de Referencia.

El formato del Trabajo Dirigido Interdisciplinario deberá comprender los siguientes aspectos:

Fase Diagnóstica

Para lograr un mínimo de uniformidad en los trabajos, se sugiere ordenar en la primera parte del mismo, los aspectos correspondientes a la actividad diagnóstica del tema a realizar.

Fase Propositiva

En la segunda parte se sugiere, abordar los aspectos propositivos para la solución de problemas, encontrados en el tema desarrollado.

Síntesis Conclusiva

Deberá realizarse una síntesis conclusiva. A manera de un resumen ejecutivo que recoja los aspectos más relevantes del trabajo.

Bibliografía

Se deberá adjuntar una lista bibliográfica de los libros, documentos, revistas, artículos u otra fuente de información que se encuentre citada en el Trabajo Dirigido y que hubiera servido para fundamentar el trabajo, de acuerdo a normas establecidas.

4. NORMAS PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO

4.1. Extensión.

El documento tendrá una extensión de 80 a 120 páginas, equivalente a unas 240 horas de trabajo neto por parte de cada Equipo de Trabajo.

4.2. Duración y fecha límite.

Se ha previsto una duración para la elaboración del trabajo de 3 meses a partir de la fecha establecida en el cronograma de actividades.

4.3. Sistema de Tutoría.

5. EVALUACION.

Concluido el trabajo, debe ser presentado en oficinas del PTAANG en un número de **3 ejemplares anillados**, acompañados por el **informe de aprobación** emitido por el tutor y la **Ficha de Seguimiento** para el Trabajo Dirigido.

El tribunal, compuesto por tres profesionales, debe expedir un informe en 10 días hábiles, una vez entregado el documento, tomando como base de evaluación los criterios vertidos en el respectivo Término de Referencia.

Si el trabajo es aprobado el tribunal, otorgará la nota de calificación correspondiente y se autorizará la presentación en limpio por el responsable del programa.

Si el trabajo requiere de complementaciones o modificaciones, se devolverá a los participantes con indicaciones precisas para lograr un mejor cumplimiento de lo establecido en el Término de Referencia, por una única vez.

Si en una segunda revisión el trabajo tiene observaciones de fondo, el Tribunal, está facultado para convocar a una defensa pública del mismo, para su calificación final.

6. PRESENTACION FINAL

El Documento final aprobado, debe ser entregado en dos formatos:

- Un empastado color azul añil, de acuerdo a normas establecidas

En papel "bond" tamaño carta, transcrito en computadora, bajo las siguientes especificaciones:

Tipo de letra	Times New Román
Tamaño de la letra	12
Espacio interlinear	1.5
Margen superior e inferior	2.5 cm.
Margen Derecho.	2.5 cm
Margen Izquierdo	3.5 cm

- En 1 CD con todo el documento completo con extensión: WORD y PDF.

En caso de efectuarse alguna aplicación se deberá adjuntar una copia de la misma.

La redacción científica, las citas bibliográficas, pies de página y otros deberán estar de acuerdo a las normas internacionales vigentes para este efecto.

**PROGRAMA DE TITULACION DE ALUMNOS ANTIGUOS NO GRADUADOS
(PTAANG) VERSIÓN XXIX - GESTIONES 2016 Y 2017**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN
Publicación de la Convocatoria - Versión XXIX	2 semanas	12/6/2016	26/06/2016
Recepción de documentos postulantes nuevos	4 semanas	27/06/2016	22/7/2016
Inscripción de postulantes nuevos	2 semanas	01/08/2016	12/08/2016
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS			
Módulo de Reforzamiento Académico (Se desarrollara en dos grupos, con una duración de dos semanas por grupo)	4 semanas	19/09/2016	14/10/2016
Entrega de Términos de Referencia	3 semanas	19/09/2016	07/10/2016
Entrega de Perfiles (Participantes) y Planillas de Calificación (Docentes)	1 semana	17/10/2016	21/10/2016
Asignación de Docentes Tutores a grupos en una reunión por Facultades (Cronograma por aprobarse)	3 semanas	24/10/2016	11/11/2016
Módulo de Trabajo Dirigido Interdisciplinario y/o Memoria Profesional	3 meses	21/11/2016	20/02/2017
Recepción de Trabajos Dirigidos Interdisciplinarios y/o Memoria Profesional.	1 semana	21/02/2017	24/02/2017
Entrega de Trabajos Dirigidos Interdisciplinarios y/o Memoria Profesional a tribunales	1 semana	27/02/2017	03/03/2017
Evaluación del Tribunal	6 semanas	06/03/2017	14/04/2017
Recepción de empastados de Trabajos Dirigidos Interdisciplinarios y/o Memoria Profesional	2 semanas	17/04/2017	28/04/2017
Elaboración e impresión de Actas de Calificación, Certificados de Habilitación, Certificados Equivalentes al empastado.	1 semana	02/05/2017	05/05/2017
Firmas de Actas de Calificación, Certificados de Habilitación y Certificados Equivalentes al empastado por los tribunales y autoridades. Foliado y archivo.	3 semanas	08/05/2017	26/05/2017
Entrega de Actas de Calificación, Certificados de Habilitación y Certificado equivalente al empastado.	2 semanas	29/05/2017	09/06/2017